

<b>Constructora FG</b> 	<b>INSTRUCTIVO DE ABASTECIMIENTO</b>	COD. : I-AB-5 Versión : 1 Fecha : 02-03-2020
	<b>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>	Hoja 1 de 6

# ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
<hr/> Mauricio González Petit-B. SubGerente de Abastecimiento	<hr/> Eduardo Quitral Cisterna Auditor de Gerencia Contraloría	<hr/> Roberto Luengo Núñez Gerente General

	<b>INSTRUCTIVO DE ABASTECIMIENTO</b>	COD. : I-AB-5 Versión : 01 Fecha : 02-03-2020
	<b>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>	Hoja 2 de 6

## 1. OBJETIVO

El instructivo tiene por objetivo establecer y uniformar las actividades almacenamiento de materiales peligrosos en las Obras de la Constructora.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento de control se aplica en todas las obras, instalaciones y proyectos administrados por Constructora FG.

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

## 4. DEFINICIONES

- **GGC:** Gerente General de la Constructora.
- **GP:** Gerente de Proyectos.
- **SGA:** Sub-Gerencia de Abastecimiento.
- **ADO:** Administrador de Obra.
- **JLC:** Jefe de Logística y Contratos.
- **JB:** Jefe de Bodega.

	<b>INSTRUCTIVO DE ABASTECIMIENTO</b>	COD. : I-AB-5 Versión : 01 Fecha : 02-03-2020
	<b>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>	Hoja 3 de 6

## 5. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

Las sustancias peligrosas corresponden a todo producto químico que represente un riesgo para la salud, seguridad o bienestar de personas y animales. Estos productos se clasifican en nueve clases, de acuerdo con los riesgos que presentan para la salud o integridad de las personas.

De esta forma, podemos encontrar las siguientes categorías:

- Explosivos
- Gases
- Líquidos inflamables
- Sólidos inflamables
- Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos
- Sustancias tóxicas e infecciosas
- Sustancias radiactivas
- Sustancias corrosivas
- Otras sustancias y objetos peligrosos

Estos nueve tipos de sustancias se pueden identificar visualmente de acuerdo una señalética universal que combina colores, símbolos y números, indicando así su clasificación y subtipo de sustancia, que puedes conocer aquí.

El JB es responsable de mantener informados y capacitados a los colaboradores que se desempeñan administrando o manipulando este tipo de sustancias. Además, deberán velar por el cumplimiento de los protocolos de seguridad, supervisando y gestionando cada uno de los pasos dispuestos en los procedimientos.

Estos protocolos incluyen especificaciones de seguridad tanto para los trabajadores como para las instalaciones, incluyendo las disposiciones para la elaboración de inventarios y la eliminación de sustancias que se encuentren vencidas.

Algunas de las principales directrices que podemos encontrar son:

### **Para los trabajadores:**

Todos quienes trabajan utilizando materiales o químicos peligrosos deben utilizar elementos de barrera y de Protección Personal (EPP) recomendados por el fabricante de las sustancias en la Hoja de Seguridad de Materiales Peligrosos (HDS).

	<b>INSTRUCTIVO DE ABASTECIMIENTO</b>	COD. : I-AB-5 Versión : 01 Fecha : 02-03-2020
	<b>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>	Hoja 4 de 6

Los colaboradores deberán tener acceso en todo momento a la HDS. Además, estarán en conocimiento de los planes de emergencia, los que incluirán teléfonos de emergencia y primeros pasos a seguir frente a dichas situaciones.

Todos los trabajadores deberán asearse al terminar la manipulación de productos químicos.

**De las instalaciones:**

Deberá existir un registro en el que se deje constancia del ingreso y almacenamiento de las sustancias, además de sus HDS.

Las áreas de almacenamiento deberán ser monitoreadas constantemente por los encargados. Estas zonas deberán estar correctamente señalizadas y delimitadas y su uso deberá ser exclusivo para el almacenamiento de sustancias.

Todos los materiales deberán ser almacenados según sus requisitos técnicos y de compatibilidad del fabricante.

Se recomienda hacer una revisión constante del estado de recipientes, estantes y piso del área de almacenamiento.

En las zonas donde se fabrican o almacenan este tipo de materiales se debe incluir el diagrama de calificación de riesgos NCh 1411/4.OF78, la que contempla los riesgos de los compuestos para la salud, su inflamabilidad y reactividad en escalas que van de 0 al 4.

**Sobre el inventario:**

Este registro debe actualizarse de forma mensual, en el que se deberá indicar el nombre comercial y químico de la sustancia o material, el número identificador de la Naciones Unidas y la cantidad almacenada. Se debe dejar constancia de las fechas de vencimiento de cada producto.

**Sobre la disposición de sustancias peligrosas:**

Las sustancias que hayan sobrepasado su fecha de vencimiento, o aquellas que no posean rótulo deben ser dispuestas como residuos obsoletos según lo que establece el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos institucional.

Si existen sustancias que han permanecido más de 5 años almacenadas, se debe realizar una evaluación de las condiciones de almacenamiento y del envase que lo contiene para así autorizar su continuidad o determinar su desecho.

Constructora <b>FG</b> 	<b>INSTRUCTIVO DE ABASTECIMIENTO</b>	COD. : I-AB-5 Versión : 01 Fecha : 02-03-2020
	<b>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>	Hoja 5 de 6

Es importante tener en consideración que dentro de los protocolos necesarios para un manejo seguro de este tipo de materiales se deben tener los siguientes procesos establecidos por escrito:

- Plan de Emergencias Químicas
- Reglamento de Manejo de Sustancias Peligrosas
- Plan de Manejo de Residuos
- Plan de Manejo de Residuos Peligrosos
- Procedimiento de Control de Derrames de Sustancias Químicas

Estos protocolos deben ser definidos por el área de Prevención de Riesgo.

Constructora <b>FG</b> 	<b>INSTRUCTIVO DE ABASTECIMIENTO</b>	COD. : I-AB-5 Versión : 01 Fecha : 02-03-2020
	<b>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO</b>	Hoja 6 de 6

## 6. DIAGRAMA DE FLUJO

## 7. REGISTROS

- Hoja de Seguridad de Materiales Peligrosos (HDS).
- Diagrama de calificación de riesgos NCh 1411/4.OF78.

## 8. ANEXOS